

Javiel Elena Morales

## Humanidades y filosofía en el currículo dominicano de los siglos XIX y XX

### Resumen:

En esta ponencia se analiza el pensamiento dominicano y el papel de las humanidades y la filosofía en el currículo durante los siglos XIX y XX. Después se estudian las razones que motivaron la exclusión de la filosofía en el currículo puesto en vigencia por la Ordenanza 1'95. Además, se presentan los retos de incluirla en la Modalidad Académica del Nivel Secundario desde la perspectiva de un currículo revisado y actualizado con enfoque de competencia. Se abordan los aportes de instituciones públicas y privadas en la inserción de la filosofía y los retos de incluirla desde una perspectiva de crítica y analítica.

**Palabras claves:** Currículo, filosofía, humanidades, educación, pensamiento dominicano

### Summary:

This presentation analyzes Dominican thought and the role of the humanities and philosophy in the curriculum during the 19th and 20th centuries. Afterwards, the reasons that motivated the exclusion of philosophy in the curriculum put into effect by Ordinance 1'95 are studied. In addition, the challenges of including it in the Secondary Level Academic Modality are presented from the perspective of a revised and updated curriculum with a competence approach. The contributions of public and private institutions in the insertion of philosophy and the challenges of including it from a critical and analytical perspective are addressed.

**Keywords:** Curriculum, philosophy, humanities, education, Dominican thought.

### 1. Introducción

En este artículo se pretende demostrar que la filosofía influye en varios pensadores dominicanos, al interpretar la realidad del país; y que ha sido asumida en el sistema educativo por medio de corrientes filosóficas que la sustentaron. En este sentido, su exclusión mediante la Ordenanza 1'95 estimula serias reflexiones que motivan su inserción en la Modalidad Académica del Nivel Secundario.

Desde el punto de vista metodológico, se trata de una investigación documental, porque se utilizan fuentes de autores que analizan el pensamiento dominicano en los siglos XIX y XX, con antecedentes en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Los objetivos del estudio son: a) identificar corrientes filosóficas que inciden en

el pensamiento dominicano; b) analizar los momentos históricos de la educación dominicana en los siglos XIX y XX; c) identificar las razones que motivan la exclusión de la filosofía y las condiciones sociales que posibilitan la vuelta de las humanidades en el currículo dominicano; d) analizar las razones que posibilitan la inclusión de la filosofía.

### 2. Pensamiento dominicano en los siglos XIX y XX

#### 2.1. Primera mitad del siglo XIX

En la primera mitad del siglo XIX, el pensamiento ilustrado de Condillac influye en Andrés López de Medrano<sup>1</sup> y en el arzobispo Félix Valera. El liberalismo influye en Duarte, mientras que los hateros y afrancesados se

inclinaron por posturas conservadoras de anexión y protectorado.

La imprenta se introduce en el país a finales del siglo XVIII, pero las publicaciones de libros impresos, boletines oficiales, catequéticos y periódicos inician a principios del siglo XIX, el libro de *Lógica* de López Medrano resultó el primero en ser impreso en latín en 1814. La traducción al español en la década de 1950 se produjo bajo la dirección de Juan Francisco Sánchez, catedrático de filosofía en la Universidad de Santo Domingo. En cuanto a la estructura de la *lógica* de Medrano, Morla (2009, 148) sostiene:

En su lógica, López de Medrano divide la filosofía en cuatro disciplinas, según la «diversidad de sus objetos». La primera disciplina persigue: «averiguar la verdad y evitar los errores», la cual llama filosofía racional o lógica. La segunda, denomina filosofía natural, la tercera metafísica y la cuarta filosofía de la ética o axiología.

Según Cassá (2019), en la sociedad dominicana de 1820 influyen ideas liberales a través de Correa y Cidrón quien, a su vez, recibe influencia del filósofo Andrés López de Medrano, que pasa a formar parte del Partido Liberal. Su posición implica enfrentamientos con sectores conservadores opuestos a su candidatura por ser eclesiástico.

La parte este de la isla (hoy República Dominicana) vive momentos convulsivos debido al proceso independentista de 1844. Según San Beng (1997)<sup>2</sup>, eso provoca que dos grupos se enfrenten: a) los liberales que inician el proceso de la independencia, pero su accionar es reducido; b) y los conservadores que se convirtieron en adversarios de los liberales.

## 2.2. Segunda mitad del siglo XIX

De acuerdo con el análisis de González (1994), para comprender el pensamiento dominicano en el siglo XIX, es importante

considerar su condición pre capitalista y dependiente del sistema capitalista mundial. La ruptura con el orden colonial establecido motiva el surgimiento de dos racionalidades: a) la popular y campesina, determinante en el apoyo a la independencia; b) la pequeña burguesía que, a diferencia de la clase dominante de orden colonial (como los hateros), tiene una concepción autónoma.

San Beng (2013) presenta una comparación del pensamiento de Duarte y Espaillat. Considera que el primero recibe influencia del liberalismo romántico del siglo XIX. Estos ideales le llevan a plantearse una nación libre e independiente de toda dominación extranjera. En lo referente al pensamiento de Espaillat, dicha historiadora refiere que es liberal, positivista y que sigue postulado de Sarmiento. Aunque defiende el binomio de orden y progreso comitiano, no abandona su causa libertaria, lo que lo diferencia de las ideas originales del positivismo.

Según González (1994), después del triunfo de los liberales en el 1857 se produce la contrarrevolución de Pedro Santana en su gobierno de 1858. Aprovecha para sacar los liberales al exilio. Bonó, Benigno Filomeno de Rojas y Espaillat salen a Filadelfia, donde aprovechan para profundizar sus estudios de Ciencias Sociales.

Continuando con el análisis de San Beng (1997), en la segunda mitad del siglo XIX las confrontaciones entre conservadores y liberales se regionalizan. En 1857, los de Santiago de los Caballeros se enfrentan al gobierno de Buenaventura Báez. Con la anexión de la República Dominicana a España, estalla la rebelión de los liberales en el norte (Cibao), que culmina con la Restauración de la República en 1865. Después, se unen a González quien, cuando alcanza la presidencia los excluye del poder. Las consecuencias de las pugnas son las 127 rebeliones de 1874 al 1876, de las cuales 60 son organizadas por los liberales.

La anexión de la República Dominicana a España es defendida por la intelectualidad conservadora. En ese sentido, Cassá (2019) considera que Manuel de Jesús Galván opone la

pulcritud de Santana frente a la impureza de Buenaventura Báez. La Anexión representa la unidad de los dominicanos con la metrópoli; con ella se logra terminar con el peligro haitiano. Su defensa del dominio español se basaba en las raíces religiosas del pueblo dominicano desde la llegada de Cristóbal Colón.

Contrario a Galván, José Gabriel García es un pensador que colabora con la Restauración y la educación dominicana. Ha sido considerado padre de la historia dominicana. Según Cassá (2019), él desempeña con pulcritud sus funciones de Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores durante el gobierno de Cabral. El 31 de diciembre de 1866, propicia la promulgación de un reglamento general que culmina con la creación del Instituto Profesional.

Baud (citado en González 1994), sostiene que la intelectualidad dominicana del siglo XIX presta poca atención al campesino. Pedro Francisco Bonó y José Ramón López estudian la realidad del campesino. José María Abad cuestiona, en 1888, a los que propician la pequeña propiedad y los acusa de moralistas. José Ramón López concuerda con Abad, al sostener que el campesino está en decadencia debido a las condiciones biológicas de su origen.

Pedro Francisco Bonó es considerado padre de la sociología dominicana y uno de los autores que analiza la situación social y política del país. Según González (1994), Bonó es un intérprete de la realidad de los obreros y los campesinos. En su libro *Bonó, un intelectual de los pobres* presenta las críticas del pensador dominicano a la expansión capitalista sin tomar en cuenta los obreros. En ese sentido, Minaya (2009) resalta que, en el siglo XIX, la mayoría de los pensadores se inclina por la noción liberal-positivista de progreso, de la cual, Bonó es un crítico. Del mismo modo, Minaya (2014) sostiene que, con la crítica al ideal de progreso, Bonó rompe con el liberalismo económico de su época y se identifica con los sectores populares y desposeídos de la sociedad dominicana.

En lo concerniente al pensamiento filosófico en el siglo XIX, el liberalismo, el positivismo y el marxismo impactan la sociedad

dominicana. Pensadores como José Lamarche y García Godoy critican a Comte y a Nietzsche. Lamarche asume la postura de Spencer, así como la crítica a la concepción de la religión como promotora del culto individual.

De acuerdo con Pimentel (citado en Pérez Soriano 2009), el positivismo comteano juega dos funciones dispares: a) la positiva, que se fundamenta en cuestionar la metafísica religiosa de la escolástica, mediante la educación y la conquista; b) la negativa, que se utiliza para contrarrestar las doctrinas sociales radicales.

Pedro Henríquez Ureña, quien tiene una visión humanística, recibe influencia de filósofos griegos como Platón, Aristóteles; y de pensadores contemporáneos, como Spinoza, Comte y Nietzsche. De acuerdo con Nolasco (2009) se trata de un crítico del positivismo, una corriente de pensamiento que incide en muchos ámbitos intelectuales y políticos de Hispanoamérica.

En la segunda mitad del siglo XIX, la prensa dominicana se hace eco de la Comuna de París, de las Internacionales Obreras y de varios acontecimientos que intranquilizan a los sectores gobernantes del país. Desde esta perspectiva, “se quería hacer de las palabras Comunismo, Comuna, Socialismo<sup>3</sup>, sinónimos de pillaje, anarquía y destrucción” (Céspedes, 2009,210).

Franco Pichardo (2001) sostiene que un pensador importante en siglo XIX es Eugenio Dechamps, por sus críticas a los caudillos y la defensa de la democracia. Dechamps se opone a Heureaux y junto con Espaillat defiende la capacidad del pueblo y es partidario de educarlo.

Céspedes sostiene que uno de los pensadores imprescindibles para comprender las ideas socialistas en la República Dominicana es Vicente Sánchez Lustrino. En sus escritos infuyen, entre otras, las ideas de Nietzsche, del socialismo, el comunismo de Proudhon y del cristianismo primitivo.

### **2.3 Pensamiento filosófico dominicano en la primera mitad del siglo XX**

De acuerdo con Franco Pichardo (2001), Francisco Henríquez y Carvajal (quien usa el

seudónimo de Cayacoa y Cotubanamá) se preocupa en sus publicaciones por la situación de los aranceles y plantea la necesidad de aumentar las exportaciones. En sus publicaciones de 1900 en el periódico *el liberal*, defiende la institucionalidad y la protección de la industria nacional.

Pedro Henríquez Ureña analiza corrientes filosóficas de su época; publica “Nietzsche y el pragmatismo” en 1908, “El positivismo independiente” (1909), “Las ideas sociales de Spinoza” (1911). En el primer ensayo analiza la coincidencia de algunos de los aforismos de Nietzsche con el pragmatismo, aunque reconoce que William James no es seguidor de este. Para sustentar su planteamiento se invoca *La gaya ciencia*, de Nietzsche, en tanto afirma que lo importante no “es que algo sea verdadero, sino que se crea en que algo es verdadero”.

En lo referente al pragmatismo, Henríquez Ureña piensa que es introducido el país por Charles Sprague Pierce en 1878. En su artículo “Cómo esclarecer nuestras ideas”, afirma que las creencias son en realidad reglas de acción y para penetrar en la significación de una idea, era necesario determinar la conducta que produce. Su planteamiento es retomado en 1898 por William James.

Sobre el positivismo, resalta las conferencias de Antonio Caso sobre Comte. Además, los planteamientos de Alfred Weber al considerar que el positivismo convierte la ciencia el instrumento de la instrucción laica. En cuanto a Spinoza, resume su planteamiento en la *Ética*, la cual ofrece fundamentos lógicos, hasta formar un universo de absoluta congruencia. Entiende que las ideas en el espíritu del hombre no corresponden al mundo exterior a él, sino a Dios.

En 1914 Pedro Henríquez Ureña publica su ensayo “La cultura de las Humanidades”, en el que analiza la labor de los griegos para conseguir un espíritu de perfección, de donde brotan la filosofía y la evolución de la ciencia que trasciende a nuestros días.

Un autor importante que se enfoca en las ideas socialistas es Enríquez Jiménez. De acuerdo con Franco Pichardo (2001), dicho

pensador publicó un estudio titulado *Sobre economía social americana*, en el que analiza las implicaciones de la crisis económica de 1929 en los países de América. Sostiene ahí que el capitalismo asumido en América es una copia del europeo, que niega el respeto al ser humano mediante la aplicación de normas económicas rígidas.

Otro autor relevante para comprender las ideas socialistas en Santo Domingo es Adalberto Chapuseaux. De acuerdo con Vilorio y Moreta (2009), escribe en 1825 el *Por qué del bolcheviquismo y Revolución y evolución* en 1929. Aunque publica sobre los tópicos señalados, no se puede decir que plantea una teoría política, porque los libros que llegan a él son de segunda mano. Se evidencia en su producción una mezcla del marxismo, positivismo, el problema obrero y la mujer.

En 1940 Andrés Avelino García Solano publica su obra *Metafísica categorial*, en la que refuta a Bergson e intenta establecer un sistema metafísico partiendo de Aristóteles, Kant, entre otros. Asume que la humanidad debe volver a la verdadera metafísica que, según su concepción, era la “espiritualista y religiosa”. La preocupación Avelino, lo lleva a plantear la necesidad del concepto de categorial, para mostrar sus pretensiones con el análisis de la metafísica. Al respecto sostiene:

Me he visto en la necesidad de crear el término categorial, correspondiente al nuevo concepto que surge de mi metafísica, no solo para evitar malas inteligencias con el concepto más limitado «categoría», sino inconscientemente lo he hecho obligado por la necesidad de transmitir a los demás la realidad en mi espíritu de una nueva intuición. (Avelino, 1940/2009, 304).

La importancia del análisis de Avelino, no obstante, su inclinación a una metafísica espiritualista radica en que dialoga con el pensamiento europeo sobre la metafísica,

cuestiona a Aristóteles, a Kant, a Heidegger, a Bergson y a Hartmann.

Un analista filosófico importante en la era de Trujillo, es Juan Francisco Sánchez, con su interés por el existencialismo. Según él, Heidegger se concentra en un planteamiento contrario al de Sartre, pues privilegia la analítica de la experiencia para llegar a la hermenéutica.

De acuerdo con Matos (2009), un filósofo importante durante la tiranía de Trujillo es Armando Cordero, quien hace publicaciones sobre el pensamiento dominicano desde la colonia y realiza estudios sobre periodos históricos de la sociedad dominicana.

### 3. La educación dominicana en el siglo XIX

#### 3.1 Tres proyectos educativos

El historiador Raymundo González plantea que han existido tres proyectos educativos en la República Dominicana: a) civilista liberal, según el cual solo a través de las formas positivas se llega a la Moral Social. Se fundamenta en las ideas de Eugenio María de Hostos; b) despótico-autoritario (el régimen trujillista se enfocó en alfabetizar el campo y la ciudad promoviendo la imagen del dictador); c) proyecto desarrollista (enfatisa que la solución era la escuela, por lo que era necesario estudiar para ser alguien y la movilidad social).

De acuerdo con Morrison (2016), en el 1852 se implementa la educación media. Se presenta una estructura curricular que no muestra con claridad la demarcación de la educación superior especial. Se sugiere la creación de dos colegios por ley, con las siguientes asignaturas:

**Cuadro 1.**  
**Asignaturas de educación media en 1852, Morrison (2016)**

Literatura	Ciencias Filosóficas	Ciencias Políticas	Ciencias Médicas	Náutica
Retórica Métrica Bellas Artes Crítica del Lenguaje Historia Antigua y Moderna	Lógica Ideología Ética Física Geografía Cronología Matemáticas Puras Agrimensura Cosmografía	Derecho Natural y Civil Derecho Constitucional Legislación Civil y Criminal Economía Política Táctica Parlamentaria Derecho Práctico Medicina Legal Derecho Administrativo Derecho de Gentes	Anatomía Fisiología Química Médica Física Médica Historia Natural Médica Farmacología Higiene Patología Quirúrgica Terapéutica y Materia Médica Medicina Legal Partos Enfermedades de las Mujeres Recién Paridas y de los Niños Recién Nacidos.	Principios de Aritmética Geometría y Trigonometría Cosmografía Pilotaje Maniobra Marinera Táctica Naval y Balística

Fuente: elaboración del autor.

#### 3.2. El Seminario Santo Tomás de Aquino

Con la fundación del Seminario Santo Tomás de Aquino el 27 de marzo de 1848<sup>4</sup>, bajo la dirección de monseñor Porte, se ofrece (tanto a seminaristas como a jóvenes no dedicados a la vida eclesiástica) una oportunidad para el

estudio de filosofía. Cordero (1978, 391-392), refiere tal oferta:

La gramática de Araújo o el arte de Nebrija, para el latín; la gramática de Salvá o el compendio de ella, para el castellano; la Ideología de

Destutt de Tracy, para la lógica y la metafísica; el tratado de Mariano Vallejo, para el derecho canónico; extractos de los códigos franceses de la Restauración (año treinta), por Rogrón, para el derecho patrio; la obra administrativa de Bonín, para las lecciones de ciencias administrativas; y Bevaul de Belcastes, para la historia eclesiástica. En teología moral y dogmática, la elección fue atribuida al prelado.

De acuerdo con los estudios de Morrison (2016), el Seminario Conciliar como se le denominado Santo Tomás de Aquino, pasa a formar parte de la educación superior mediante ley del 20 de junio de 1855. Ofrece las siguientes cátedras: Latín, Castellano, Filosofía, Humanidades, Matemáticas, Ciencias Físicas, Moral y Teología, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Derecho Patrio y la Ciencia Administrativa.

### 3.3. Hostos y las escuelas normales

Es importante destacar que, en el pensamiento de Hostos, la incidencia de la filosofía era fundamental para comprender su labor educativa. En este sentido, Rojas Osorio (1988) plantea que en su obra se observa influencia de la ética en su “Moral Social”, capítulo tercero de su *Tratado de Moral*. Refuta la metafísica, porque sobre ella no puede pronunciarse la razón humana; por eso se, inclina al positivismo de Comte y Spencer. A propósito de la labor de Eugenio María de Hostos en la educación. Morrison (2016) sostiene:

Las concepciones de Hostos tienen por fundamento general el positivismo. Cuando Hostos estudió en España estaba en boga la doctrina filosófica de Carl Christian Friedrich Krause. El krausismo trata de ser el

punto de confluencia entre el subjetivismo derivado de Kant y de Fichte con el idealismo objetivo de Hegel (Morrison, 1916,97).

Arpini, citada en González (2002), sostiene que Hostos se plantea problemáticas que siguen teniendo vigencia. Es relevante su planteamiento del paradigma de la intersubjetividad, esbozado en dos obras claves: *Tratado de Lógica y la Gramática General*.

La Constitución de 1844, en su artículo 29, indica que la educación dominicana es gratuita. González (2009) sostiene que eso se mantiene en las constituciones de 1854, 1858, 1866, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887 y 1896. Bonó describe en 1867 esta situación, e informa que el Gobierno dominicano dedica el 77% del gasto a la educación superior, pero solo un 27% a la primaria y secundaria. De ese gasto, el 45% se concentra en Santo Domingo, lo cual afecta de manera negativa los resultados educativos nacionales.

En correspondencia con el planteamiento anterior, González (1994) afirma que, en el año 1879, Hostos escribe un anteproyecto de ley a Luperón, el cual es aprobado por el Congreso Nacional. Este culmina con la fundación de dos escuelas normales en Santo Domingo y otra en Santiago<sup>5</sup> con la Ley 1776 de 1879.

El artículo 114 contempla dos bachilleratos:

- Ciencia y Letras. Necesario para el ingreso a los estudios profesionales.
- El título de licenciado, para quienes estudien derecho, matemática, filosofía y medicina.

En *Apuntes de un Normalista* (2010), Eugenio María de Hostos se preocupa de que la pedagogía parta de la racionalidad y de una formación fundada en los deberes. Se interesa porque los docentes conozcan las funciones de la razón, así como el desenvolvimiento de sus estudiantes. Concibe la razón como aparece el cuadro 3.

**Cuadro 3.**  
**Elaborado a partir de las funciones de la razón, según Hostos.**  
**Apuntes de un Normalista, p 41.**

Intuición	Sensación, percepción, atención, Rememoración e imaginación	Niño por la curiosidad
Inducción	Comparación, clasificación y análisis	Adolescentes con sus placeres intelectuales.
Deducción	Participación, reflexión y síntesis	Joven edades de vana seguridad y jactancias.
Sistematización	Sistematización de ideas, generalización y ordenación	Razón madura, se subordina a la sistematización de las funciones racionales y por eso es la edad de los empeños filosóficos.

**Fuente:** elaboración del autor.

Para Hostos, la moral debe ser un tratado de los deberes. La divide en: a) natural, que comprende la relación del ser humano con la naturaleza física y la enumeración de los deberes; b) individual, que comprende las relaciones con el mundo moral y los deberes como hecho biológico; c) social, que comprende el estudio de las relaciones con la sociedad y la enumeración de los deberes como asociados entre sí.

En su *Moral Social* (1906, ed. 2006), Hostos defiende el uso de la racionalidad en beneficio de la humanidad. Llamar la atención sobre la contradicción entre una civilización que ha avanzado en niveles de instrucción y los resultados que exhiben al alejarse del bien e incrementar el mal. En este sentido, utiliza el neologismo *consifacción*, para denotar los actos voluntarios que nos hacen más conscientes y el de *racionalización* para denotar el esfuerzo del ser humano para ser más racional.

Desde esta perspectiva, Félix Evaristo Mejía en su *Prosas polémicas: Primeros escritos, textos marginales, Yanquilandia*, se refiere a la *Moral Social* y a la *Sociología* de Hostos, utilizadas por el educador en la enseñanza a sus discípulos de la Escuela Normal, desde una visión científica antes que

literaria. Aborda temas educativos desde perspectivas analíticas; destaca obras como la *Historia Patria* de Delmonte y Tejada y José Gabriel García, respectivamente; así como la *Geografía Patria* de Guridi y la de Meriño. Analiza las obras: a) *Rufinito y alma dominicana*, de García Godoy; b) además, Guanuma, de la que hizo análisis en la *Revista de Educación*; c) *Ciudad romántica* y *La Sangre*, de Tulio Manuel Cestero, y por último Enriquillo, de Manuel de Jesús Galván.

De acuerdo con Henríquez Ureña (1932, ed. 2006), Hostos publicó en el campo de la pedagogía, La educación *científica de la mujer*, divulgado en Chile en 1872, el *Kindergarten*, *Polémicas pedagógicas*, inéditas, y *Ciencia de la pedagogía* dividida en dos partes: “Ciencia de la pedagogía” e “Historia de la pedagogía”, inédita. La publicación aparece en la *Revista de Educación* de 1919. La *Pedagogía* recoge las lecciones que el insigne educador dictó en Santo Domingo, entre 1885 y 1886. Esta obra ha llegado a nosotros gracias a los apuntes de sus discípulos.

Siguiendo el planteamiento de Camila Henríquez, la *Pedagogía* de Hostos se divide en dos partes, como se muestra en el cuadro 4.

**Cuadro 4.****División de la Pedagogía de Hostos, en Henríquez Camila (1932, ed. 2006), p. 26**

Primera parte	Segunda parte
Se concentra en los propósitos y métodos de la enseñanza racional. Define la pedagogía como la ciencia que se ocupa de las leyes naturales del entendimiento humano aplicada al desarrollo del entendimiento individual.	Aborda la historia de la educación desde Egipto y China, hasta finales del siglo XIX. Dedicar un capítulo a la América española y se detiene en Santo Domingo. Divide la historia de la educación en antigua, media y moderna.

**Fuente:** elaboración del autor.

El legado de Hostos permanece en varios discípulos y en otros que no lo fueron, como es el caso de Ercilia Pepín. Paulino Ramos informa que ella abordó con sus estudiantes la concepción hostosiana del deber y la entrega a la patria, como informa.

Desde sus primeros escritos y conferencias, Ercilia Pepín se mostró a sus conciudadanos como el reflejo fiel del ideal del maestro en la región del Cibao. Su concepción de la Patria, la escuela, la moral y la mujer fueron delineadas por el evangelio hostosiano, sintiéndose, desde muy joven, una propagadora y emuladora del pensamiento de Hostos, y aunque no tuvo suerte de ser su discípula directa, fue como su alumna, la dominicana que con más tesón y conciencia defendió hasta la muerte su enseñanza. (Ramos, 2007,69).

De acuerdo con Ramos (2007), en 1925 y con ocasión de la inauguración del mausoleo donde se trasladaron los restos de Hostos, Pepín por Hostos llega a plantear a sus discípulos, la necesidad de dar seguimiento a su legado y al de los grandes maestros como Jesús, Sócrates y Pestalozzi.

### 3.4. Instituto de Señorita de Salomé Ureña

Según Cassá, Salomé Ureña funda el Instituto de Señoritas en 1881, de acuerdo con

los ideales de Hostos. Su esposo Francisco Henríquez y Carvajal y su hermano Federico Henríquez y Carvajal forman parte del instituto y del selecto grupo de intelectuales liberales que enfrentan el poder eclesial de Francisco Javier Billini y el presidente Meriño.

En 1887 se gradúan las seis primeras egresadas. El discurso principal está a cargo de Eugenio María de Hostos, mientras que Salomé da lectura al poema “*Mi ofrenda a la patria*”, donde se evidencia su deseo de seguir luchando por la educación. En la segunda investidura se graduaron las maestras que aparecen continuación:

Dos grupos de maestras se invistieron, examinadas ante la Escuela Normal, mientras la dirigió el Sr. Hostos: en el segundo, en diciembre de 1888, figuraban Eva Pellerano, Mercedes Echenique Peláez, Encarnación Suazo, Altagracia Peguero Acevedo, Carmen Julia Henríquez Perdomo y Altagracia Henríquez Bello. Pero cuando el Dr. Henríquez regresó de Europa, el 6 de julio de 1891, encontró tan desmejorada la salud de su esposa y tan agotadas sus fuerzas, que poco tiempo después la convenció de que necesitaba descansar. (De Rodríguez Demorizi, 1944, 25)

De esa manera, la distribución de los centros de formación, entre 1881 y 1882, se divide de acuerdo con las *memorias* del secretario de Estado de Justicia, Fomento e

Instrucción Pública, como muestra a continuación:

**Cuadro no 5.**  
**Gines del Río (2007). Censo Escolar de 1881- 1882**  
**Puestos de docentes ocupados por hombres y mujeres, según tipo de institución escolar**

Institución	Hombres	Mujeres
Institutos superiores	40	2
Colegios de niños	32	
Colegios de niñas		4
Escuelas de varones	65	
Escuelas de niñas	6	45
Escuelas mixtas	6	17
Escuelas nocturnas	12	1
Asilos		
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>69</b>

**Fuente:** elaboración del autor.

De acuerdo con los planteamientos de Gines del Ríos (2007), de 1916 a 1930 se produce un aumento de la escolarización, debido la Orden Ejecutiva no. 114, dictada por el

gobernador militar estadounidense H.S Knapp. Este aumento influye en la feminización de la educación dominicana, como se presenta en el cuadro 6.

**Cuadro No. 6**  
**Distribución sexual de los docentes dominicanos 1881-1934<sup>6</sup>**

	1881	1882	1920	1930	1934
<b>Maestras</b>	32 %	64%	64%	70%	69%
<b>Maestros</b>	68%	36%	36%	30%	31%

**Fuente:** elaboración del autor.

#### 4. Abordaje de la filosofía en el sistema educativo dominicano en el siglo XX

##### 4.1 Características de la educación dominicana en los inicios del siglo XX

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la docencia dominicana esta conformada por profesores. Sin embargo, en el Cibao era notable la existencia de una mayor cantidad de maestras; lo cual contrasta con la realidad del resto de las comunas de la República Dominicana. En este sentido, Giner de los Ríos (2007, 382) afirma:

Los del valle del Cibao fueron, sin duda, aquellos por los que se

disputaron y mayor alcance tuvo la tendencia al predominio femenino entre quienes servían la enseñanza dominicana. Mientras las mayorías de las comunas del país ostentaba, todavía en 1930, tasas similares a las que habían imperado en la sociedad dominicana en 1882 – cuando cerca del 70 % de los docentes eran hombres-, comunes cibaenas como Peña, Moca, Santiago o Puerto Plata registraban (ya desde los días de la ocupación militar norteamericana) tasas de feminización superior al 75 %.

En correspondencia con el planteamiento de Franco Pichardo (2001), Federico Henríquez y Carvajal y Leonte Vázquez son defensores de la democracia y la inversión en educación. El primero recomienda un aumento del presupuesto y el segundo, la formación de bachilleres letrados de sus deberes y derechos.

Un documento imprescindible para comprender la educación dominicana en el siglo XX es la *Revista de Educación*, fundada en 1910 por Félix Evaristo Mejía, discípulo de Hostos, con el nombre de *Revista Escolar*. El Archivo General de la Nación ofrece una recopilación de los números desde 1919 hasta 1976 (año en que deja de publicarse). En el número 56 de 1919 se presentan las mejoras de la Escuela Superior Normal de Santo Domingo. En el caso de Filosofía y Letras aparecen como maestros: Manuel A. Machado, Luís Conrado del Castillo, Arturo Logroño y Manuel A. Patín Maceo.

En ese número<sup>7</sup> de la *Revista de Educación* aparece un artículo del Prof. Fernando Sainz de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, donde se analiza la formación del docente y su actitud. Plantea la necesidad de la cultura general y filosófica que tenía que ser complementada con técnicas profesionales en tres aspectos: a) enseñanza (técnicas profesionales de cada materia); b) del trabajo y vida escolar (organización); de la realización o aplicación (disciplinas artísticas y manuales)<sup>8</sup>.

En cuanto a la educación, Malaquías Gil en sus *Escritos pedagógicos* se basa en la filosofía para analizar la pedagogía, cuestionando que se plantee desde los extremos de la utopía y el pragmatismo. Examina los planteamientos de Platón de formar elites. Se enfoca en San Agustín y autores renacentistas

como Tomás Moro y Campanella, entre otros, culminando con cuestionamientos a Rousseau.

El análisis de Malaquías Gil Arantegui se enfoca en presentar la síntesis entre utopía y realidad del educador Enrique Pestalozzi (1774-1827), quien representaba lo antiguo y el mundo moderno, junto a él se destacan también, Burgdorf y después Yverdon. Para Gil, el Instituto de Yverdon cierra por problemas financieros, pero se constituye en un referente por sus aportes pedagógicos, que culminan con una pedagogía de carácter social opuesta a la de Rousseau.

Junto a los aportes de los pedagogos mencionados, Gil Arantegui destaca la Escuela Nueva a finales del siglo XIX y entre guerras (1919-1939). De sus aportes, subraya las metodologías especializadas por ciclos y materia, los cuales coinciden con los cambios científicos que permiten la investigación del espacio exterior, así como los avances de la electrónica y la cibernética.

De acuerdo con Moquete (1986), durante la era de Trujillo, la universidad y la escuela son impactadas por fuerzas intelectuales al servicio de la tiranía, las cuales se concentran en defender una educación que justifica y glorifica al jefe, mediante marchas y mensajes de defensa a la tiranía. Además, en 1954, con la firma del Concordato, se introduce la educación de la religión y la moral católica con la Ley 3644.

En 1950, mediante la Ordenanza no. 842'50, se establecen los nuevos planes de estudios para la Educación Primaria, Educación Intermedia, Segunda Educación, Magisterio Normal Primario y Magisterio Normal de Secundaria. En el Plan de Estudio del Bachillerato, se presenta la sección de Filosofía y Letras con las asignaturas siguientes:

**Cuadro 11.**  
**Asignaturas de la Sección de Filosofía y Letras. Ordenanza 842'50**

Asignaturas	Veces por semana
1.- Lengua Española	5
2.- Introducción a la Filosofía	3
3.- Economía Política	4
4.- Psicología	3
5.- Nociones de Latín	3
6.- Francés o Portugués	3
7.- Religión y Moral Católica	1

**Fuente:** elaboración del autor.

Con la Ordenanza 2'69 se establece un nuevo plan de estudio para la educación media nacional. Contempla la filosofía. La Ordenanza no. 1'70 establece una nueva estructura y un nuevo currículo de la educación media nacional. De acuerdo con el artículo 17 de dicha Ordenanza, “[...] en el ciclo superior o segundo

ciclo los planes de estudio son diferenciados de acuerdo con los sectores y sus respectivas, especializaciones”. El plan de estudio del sector académico (científico–humanístico) dentro de la educación especial común y se organizaba como se muestra en el cuadro 12.

**Cuadro 12.**  
**Asignaturas del plan de estudio del sector académico (científico- humanista según la Ordenanza 1'70)**

B) Educación especial común

Asignaturas	Periodos semanales por curso		
	V	VI	Total
1) Análisis de Idioma	3	1	
2) Psicología (Introducción)	2		
3) Filosofía (Introducción)		2	
4) Sociología (Introducción)		2	
5) Matemática	2	2	
6) Química	2	2	
7) Biología	2	2	
8) Física	2	2	
9) Inglés o Francés (obligatorio 2do. idioma extranjero)	4	4	
10) Artes	2	2	
			19

**Fuente:** elaboración del autor.

El artículo 23 de la Ordenanza 1'70 establece el Plan de Estudio del Sector Magisterio Primario, presentando Formación

General, Pedagógica y Capacitación Docente. En lo referente a la filosofía, aparece en relación con la educación, como muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro 13. B**  
**Formación Pedagógica Ordenanza 1'70**

Asignaturas	Periodos semanales por curso		
	V	VI	
Principios de Educación	2		
Psicología	3	3	
Filosofía e Historia de la Educación		3	
Sociología Educativa		2	
	Total		
	5	8	13

Fuente: elaboración del autor.

#### 4.2. Plan Decenal de Educación 1992-2002<sup>9</sup>

En la década de 1990, la sociedad dominicana y varios países de Latinoamérica inician reformas educativas. Se introducen cambios en la educación por presiones de sectores de la sociedad civil y de los empresarios. En ese sentido, se pone en marcha el Plan Decenal de Educación, mediante la Ordenanza 1'95, "Que estableció el Curriculum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos, a partir del año lectivo 1995-1996". La reforma dejó fuera la filosofía. Los argumentos eran que su abordaje era aéreo y no respondía a las necesidades del estudiantado dominicano.

#### 4.2. Plan Decenal de Educación 2008-2018 y Proceso de Actualización y Revisión Curricular

Con el Plan Decenal de Educación 2008-2018 se plantea una revisión del currículo que impacte todas las áreas del conocimiento y que recoja las necesidades del sistema educativo dominicano. Durante el proceso de revisión y actualización curricular iniciado formalmente con la Ordenanza 2'2011 se realizaron consultas sociales y técnicas que implicaron encuentros regionales y nacionales. A partir de los resultados, se asumió el enfoque de competencia en el currículo dominicano. Luego se debatió la inclusión de la filosofía. Dentro de los cambios asumidos en el Diseño Curricular del Nivel Secundario (2016, 15) está la incorporación de las Salidas Optativas en la Modalidad Académica, con la finalidad de que:

Con la oferta formativa de la Modalidad Académica, desde el Ministerio de Educación se asume el compromiso ético de proporcionar una educación integral a todas y todos los estudiantes, bajo los principios de calidad, pertinencia y equidad. En tal sentido, se procura que los egresados puedan participar con elevados niveles de conciencia crítica y sentido propositivo en los procesos de mejora y transformación de sus propias vidas y de la sociedad misma. En procura de lo anterior, se ofrecen cuatro (4) salidas optativas que son las siguientes: a) Humanidades y Lenguas Modernas, b) Humanidades y Ciencias Sociales, c) Ciencias y Tecnología y d) Matemática y Tecnología (Ministerio de Educación).

Las pretensiones de la salida Humanidades y Ciencias Sociales, son las de recuperar la visión humanística y la de dar formación para alcanzar una ciudadanía responsable, democrática, participativa y crítica, que promueva la reflexión y propuestas que impacten la transformación de la sociedad.

### 5. Aportes de instituciones públicas y privadas a la inclusión de la filosofía

#### 5.1. Seminario Santo Tomás de Aquino y otras academias

Desde el siglo XIX el Seminario Santo Tomás de Aquino ha realizado grandes aportes en el campo de la filosofía, manteniendo la licenciatura en los estudiantes diocesanos formados para el sacerdocio. Además, es importante la labor de las universidades católicas y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

### **5.2. Labor del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó a partir de 1980**

Un referente importante para comprender el abordaje de la filosofía en la segunda mitad del siglo XX es la fundación del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó en 1985, en honor al destacado pensador dominicano. En 1988 el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Compañía de Jesús aprueban un convenio de colaboración. El 6 de noviembre del 1989 el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) aprueba la apertura de la carrera de Humanidades y Filosofía.

### **5.3. Congresos de la Escuela de Filosofía 1999-2013**

A pesar de que la filosofía no existe como tal en el sistema educativo dominicano, la Escuela de Filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) efectúa en 1999, el Primer Congreso Dominicano de Filosofía *con el título: Memorias, Balance y Utopía*.

En el año 2004 se realiza, en el Convento de los Padres Dominicos, el Segundo Congreso Dominicano de Filosofía. El rector Franklin García Fermín afirma, en una entrevista que le hace el periódico Diario Libre, que la UASD no excluiría la filosofía, la historia, y las letras, porque la misma contribuye con la misión humanística en defensa de los seres humanos. En el 2010 se realiza el Tercer Congreso Dominicano de Filosofía con el título "Ciencia, Innovación y Sostenibilidad en el siglo XXI". Dos años después, en el 2012, se realiza el Cuarto Congreso: "Los retos de las ciencias sociales. Una mirada filosófica". Este congreso facilita el debate sobre las ciencias sociales en el sistema educativo dominicano.

### **5.4. La experiencia del Colegio Lux Mundi**

En el año 2004 el Colegio Lux Mundi, comienza una experiencia de trabajo a partir del Programa Filosofía para niños, con grupos focales de estudiantes de los niveles básico y medio, siguiendo los lineamientos del filósofo Matthew Lipman, con adaptaciones al contexto dominicano. Lo importante de la experiencia, de acuerdo con Peña Escoto y León Cabral (2012), es que propicia en los niños la capacidad de razonamiento y la investigación y la capacidad de asombro.

### **5.5 Jornadas por la inclusión de la filosofía**

En el 2005 se realizan cuatro jornadas, con la participación de varias instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que están preocupadas por la enseñanza de la filosofía. La primera se efectúa el 10 de junio del 2005; la segunda, el viernes 15 de julio de 2005; la tercera, el 2 de septiembre del 2015 y la cuarta, el 26 de octubre del 2015.

En la primera participaron, el "Dr. Enerio Rodríguez de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); el Lic. Fabio Abreu (UASD- APEC); Lic. Leonardo Díaz (UASD); Lic. Javier Elena Morales, Secretaría de Estado de Educación (SEE); las Licdas. María Amalia León Cabral y Joseline Peña Escoto, del Colegio Lux Mundi; el Lic. Franklin Peralta Espinal, por el Centro Cultural Poveda; Dr. Ricardo Miniño de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); el Lic. Francisco Acosta (UASD); Licda. Elsa Saint-Amand (UASD); P. Jesús Hernández, de la Biblioteca Salesiana; el profesor Antonio Rodríguez, M.A.; el escritor filósofo y crítico León David; el crítico y filósofo, Odalis Pérez, así como la investigadora y filósofa Lusitania Martínez".

### **5.6. Reunión Regional de la Unesco en Santo Domingo**

En el año 2009, durante los días 8 y 9 de junio, se realiza en Santo Domingo la Reunión

Regional de Alto Nivel sobre la Enseñanza de la Filosofía de América Latina y el Caribe, organizada por la Unesco, la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Los resultados de la Reunión Regional se encuentran publicados en los libros: *Enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe* (2009) y en el *Derecho a la Filosofía. Esbozo de una Estrategia para su Implementación en el País* (2012).

A partir de la reunión se produce una declaración con varios puntos; y se invita a los Estados Miembros a introducirla en los sistemas educativos, proponiendo:

Impulsar la enseñanza de la filosofía como *paideia*, como núcleo articulador de valores y de la personalidad del alumno y del estudiante desde el ejercicio de la filosofía como escuela de la libertad, promover la interdisciplinariedad entre filosofía y otras asignaturas, así como proporcionar instrumentos conceptuales y metodológicos para elaborar una crítica filosófica constructiva de la enseñanza actual.

Adherirse oficialmente al interés y a la importancia de la enseñanza de la filosofía como asignatura explícita y autónoma. Introducir la filosofía donde ésta ha desaparecido de los programas y fortalecerla donde ya existe. Esta constituye, en efecto, una herramienta incomparable de formación a la ciudadanía.

Promover iniciativas en el ámbito del aprendizaje de la filosofía en el nivel básico. (Brea Franco, 2012,134; Unesco, 2009, 55-56).

## 6. Conclusión

El pensamiento filosófico dominicano en los siglos XIX y XX recibe influencia del liberalismo, del positivismo y del marxismo,

entre otras corrientes de pensamiento. Los pensadores dominicanos, como Pedro Francisco Bonó, Pedro Henríquez Ureña, García Godoy y Lamarche, se dedican al análisis y la crítica.

En los planes de estudios del Seminario Santo Tomás de Aquino y en la Universidad del Estado se evidencia, con claridad, la presencia de la filosofía en la enseñanza de la primera mitad del siglo XIX. En los planes de estudios de las Escuelas Normales fundadas por Hostos se halla una enseñanza de la filosofía inclinada a la lógica y a la moral como parte de los deberes.

En la dictadura de Trujillo, los planes de estudios abordan la filosofía en el nivel secundario, donde existe un bachillerato. La misma se mantiene en los años 50 y en 1970 y se excluye con la Ordenanza 1'95 se excluye del sistema educativo.

La introducción de la filosofía en el nivel secundario ha sido producto de la convergencia de varios sectores de la sociedad, el Ministerio de Educación, las universidades y la Escuela de Filosofía.

### Notas

1. Cassá (2008) sostiene que, con la reapertura de la Universidad en 1815 por las gestiones de José Núñez de Cáceres, desligada de lo eclesiástico con el apoyo gubernamental, López de Medrano fue designado profesor de filosofía.
2. En el accionar político dominicano, los liberales terminaron realizando acciones parecidas a los conservadores.
3. Céspedes (2009) sostiene que los ataques a las ideas socialistas se producen en el gobierno de los Seis Años de Báez, quien atribuye un incendio ocurrido en Puerto Plata en 1871, a posibles adeptos de la Sociedad Internacional (Internacional Comunista). Además, refiere la comunicación de Luperón el 15 de junio de 1883 al presidente Billini, al hablar de la peste del socialismo. En el 1885 el general Gregorio Luperón envía una comunicación al presidente Desiderio Valverde, donde se queja de que los socialistas se consideren los verdaderos defensores de la nación. Esta provoca la respuesta de Eugenio Dechamps,

al plantear que Luperón desconoce el término socialismo.

4. De acuerdo con seminariosantotomasdeaquino.com (2013), “para el 1884 tenía entonces el Seminario ocho cátedras: Teología Moral, Lugares Teológicos, Filosofía, Retórica, Latinidad de Mayores y de Menores, Gramática Castellana, Historia Universal e inglés”.
5. Es importante destacar que Salomé Ureña de Henríquez fundó el 3 de noviembre de 1881 el Instituto de Señoritas, siguiendo las ideas de Eugenio María de Hostos.
6. El por ciento hasta 1882, proviene de las memorias del secretario de Estado de Justicia, Fomento e Instrucción Pública. De los años restantes, Gines del Río aclara que realizó los cálculos a partir de los datos del Sistema Nacional de Instrucción Pública.
7. En el número antes citado, aparece un artículo de José Gaos, rector de la Universidad de Madrid, titulado: “Filosofía y Pedagogía”. El filósofo deja claro la relación de filosofía y pedagogía, planteando que “ante todo, el pedagógico puede ser y es de hecho tema de filosofía, por lo tanto, es un problema filosófico.
8. Es importante destacar que en la dictadura existía la Facultad de Filosofía, sin embargo, es importante destacar que el pensamiento de la época era adulator de Trujillo, con excepción de Américo Lugo que enfrentó al dictador al negarse a escribir la historia resaltándolo como el nuevo héroe.
9. Es importante destacar, que se publicó en el 2002, el Plan de Desarrollo de la Educación Dominicana, el documento se publicó, pero no se trabajó como se tenía previsto.

### Bibliografía

- Abellán, José Luis; Barrenechea, Ana María (coord.); (1998) *Pedro Henríquez Ureña. Ensayos*. París; España; México... ALLCA XX.
- Brea Franco, Luis O. (ed.); (2012) *Esbozo de una Estrategia para su Implementación en el País*. Santo Domingo: Boes Ediciones.
- Cassá, Roberto; (2008) *Pensadores Criollos. Colección Juvenil*. Volumen VI. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: [www.agn.gov.do/index.php/publicaciones/libros2?54:pensadores-criollos...cassa](http://www.agn.gov.do/index.php/publicaciones/libros2?54:pensadores-criollos...cassa).
- Cassá, Roberto; (2009) *Heroínas Nacionales. Colección Juvenil*. Volumen II. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- Cassá, Roberto; (2019) *Pensadores Decimonónicos*. Volumen CCCLIII. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- Céspedes, Diógenes; (2009) “Filosofía e ideas socialistas en República Dominicana” (pp, 209-22). En Martínez Jiménez; Lucitania Francisca (Comp.) (2009) *Filosofía Dominicana Pasado y Presente*. Tomo I. Archivo General de la Nación, Vol. XCIII. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: <https://demiurgord.files.wordpress.com/2014/09/filosofia-dominicana-pasado-y-presente-tomo-i.pdf>.
- Cordero, Armando; (1978) “La filosofía como fuerza generadora de la nacionalidad” (pp. 55-76). En Martínez Jiménez, Lusitania Francisca (Comp.) (2009). *Filosofía Dominicana Pasado y Presente*. Tomo I. Archivo General de la Nación, Vol. XCIII. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: <https://demiurgord.files.wordpress.com/2014/09/filosofia-dominicana-pasado-y-presente-tomo-i.pdf>.
- Rodríguez Demorizi; Silveria R.; (1944) *Salomé Ureña de Henríquez*. Recuperado de: <http://www.cielonaranja.com/salome-bio.pdf>.
- Diario Libre; (8 de octubre de 2018) “La UASD no eliminará las carreras de Filosofía, Historia ni Letras. Recuperado de: <https://www.diariolibre.com/noticias/la-uasd-no-eliminar-las-carreras-de-filosofa-historia-ni-letras-CXDL50859>.”
- Díaz, Leonardo; (12 de enero de 2012) “El IV Congreso Dominicano”. *Acento*. Recuperado de: [Filosofiahttps://acento.com.do/2015/opinion/82](https://acento.com.do/2015/opinion/82)

- 16822-el-iv-congreso-dominicano-de-filosofia/  
Instituto Superior Pedro Francisco Bonó  
(2018). “Historia”. Recuperado de:  
<http://bono.edu.do/conocenos/historia/>.
- Franco Pichardo, Franklin; (2001) *El Pensamiento Dominicano 1780-1940*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Gaos, José; (1940) “Filosofía y Pedagogía”. *Revista de Educación*, año XII, n.56.
- Gil Arantegui, Malaquías; (2010) “Escritos Pedagógicos” (1-258). En Blanco Díaz, Andrés (ed.). Comisión Permanente de Efemérides Patrias Archivo General de la Nación, volumen CIX Santo Domingo: Editora Búho. Recuperado de:  
<http://opac.pucmm.edu.do/virtuales/bvds/Escritospedagogicos.pdf>.
- Giner de los Ríos, Juan Alfonsea; (2007) “Las maestras rurales del valle del Cibao 1900-1935” (pp. 381-435). En Boletín del Archivo General de la Nación, Año LXIX, Vol. XXXIII, 118.
- González, Raymundo; (1997) *Bonó un intelectual de los pobres*. Santo Domingo: Editora Búho.
- González, Raymundo; (1988) *Proyecto social, proyecto educativo: tres momentos de la Historia de la República Dominicana*. Santo Domingo: Centro Poveda.
- González, Raymundo; (2002) “Hostos y la Conciencia Moderna en la República Dominicana”. Conferencia presentada en la Academia Dominicana de la Historia, *Clio*, (165): 205-224. Recuperado de:  
<http://www.cielonaranja.com/hostos-raimundo.pdf>.
- González, Raymundo; (2007) *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana*. Tomo I. Santo Domingo: Editora Búho. Recuperado de:  
<https://es.calameo.com/read/000345214545bf6a822e8>.
- Hernández, Ángela; (2016) “El cultivo doméstico del autoritarismo: La educación de la mujer en la “Era de Trujillo”. En Bosch. Matías y Lora Quisqueya (coords). *Antología del pensamiento crítico dominicano*. Recuperado de:  
AntologiaPensaminetoCriticoDominicano.pdf.
- Henríquez Ureña, Pedro; (1908) Nietzsche y el pragmatismo (pp. 39-45). En Abellán, José Luis y Barrenechea, Ana María (coord.) (1998). *Pedro Henríquez Ureña. Ensayos*. París; España; México. ALLCA XX.
- Henríquez Ureña, Pedro; (1908) “Positivismo independiente” (pp. 46-56). En Abellán, José Luis; Barrenechea, Ana María (coord.) (1998). *Pedro Henríquez Ureña. Ensayos*. París; España; México. ALLCA XX.
- Henríquez Ureña, Pedro; (1908) “Las ideas sociales de Spinoza” (pp. 56-67). En Abellán, José Luis y Barrenechea, Ana María (coord.) (1998). *Pedro Henríquez Ureña. Ensayos*. París; España; México. ALLCA XX.
- Henríquez Ureña, Pedro; (1914) “La cultura de las Humanidades” (pp. 18-28). En Henríquez, Camila (1932/2006). *Las ideas pedagógicas de Hostos*. Recuperado de:  
<http://www.cielonaranja.com/hostoscamil a.pdf>
- Hostos, Eugenio María; (1910) *Apuntes de un Normalista*. En Blanco Díaz, Andrés (ed.). Archivo General de la Nación, Vol. CXXIV. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega. Disponible en:  
<https://es.calameo.com/books/0003452144c61ed6cdd3b>.
- Hostos, Eugenio María; (2006) *Moral Social*. Madrid: Baylly- Baylliere e Hijos. (ed. org., 1906). Recuperado de:  
<http://www.cielonaranja.com/hostosmoral social.pdf>.
- Matos, Luis Camilo; (2009) “Armando Cordero. Aportaciones para una Filosofía Dominicana” *Revista Academia*: 105-111.
- Minaya, Julio; (2009) “Pedro Francisco Bonó. Emancipador mental y crítico de la sociedad dominicana de segunda mitad del siglo XIX” (pp., 173-208). En Martínez Minaya, Julio; (2014) *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Archivo

- General de la Nación, Vol. CCVI. Santo Domingo. Editora Centenario, S.R.L.
- Mejía, Félix Evaristo; (2008) *Prosas polémicas. Primeros escritos, Textos Marginales, Yanquilinaria*. En Blanco Díaz, Andrés (ed.). Archivo General de la Nación. Vol. LI. Santo Domingo. Editora Búho. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/000345214768de0749aaf>.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana; (2016). Diseño Curricular del Nivel Secundario. Recuperado de: [www.ministeriodeeducacion.go.do](http://www.ministeriodeeducacion.go.do) doc.
- Moquete, Jacobo; (1986) *Filosofía Política de la Educación Dominicana*. Santo Domingo: Editora Universitaria.
- Morrison, Ramón; (2016) *Historia de la Educación en la República Dominicana. Desde sus más remotos antecedentes hasta la transformación curricular de 1995*. Santo Domingo, Listín Diario. Editora de Revista.
- Nolasco, Flérida; (2010) “Pedro Henríquez Ureña. Su credo filosófico” (35-397). En Martínez Jiménez, Lusitania Francisca (Comp.) (2010) *Filosofía Dominicana: Pasado y Presente*. Tomo III. Archivo General de la Nación, Vol. XCV. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: <https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/09/FILOSOFIA-DOMINICANA-PASADO-Y-PRESENTE.pdf>.
- Paulino Ramos, Alejandro; (2007) *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Segunda Edición Archivo General de la Nación. Colección Juvenil Volumen III. Santo Domingo. Editora Búho. Recuperado de: <http://www.agn.gov.do/index.php/publicaciones/libros2>.
- Peña Escoto, Joselyn Estela; León Cabral; (2012) “Filosofía para niños: una experiencia innovadora en la República Dominicana” (84-86). En Brea Franco, Luis O., (ed.). *Esbozo de una estrategia para su implementación en el país*. Santo Domingo: Bies Ediciones.
- Pérez Soriano, Francisco; (2009) “Pertinencia de Ideas y Corrientes Filosóficas durante la Segunda Mitad del Siglo XIX E Inicios del XX en República Dominicana” (pp. 45-85). En el pensamiento Filosófico Dominicano, *Academia*, julio-diciembre de 2009.
- Rojas Osorio, Carlos; (1988) *Hostos, Apreciación Filosófica*. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña. Recuperado de: [/hostos-apreciacion-filosofica.pdf](http://hostos-apreciacion-filosofica.pdf).
- Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes; (1950) “Ordenanza no. 842’50, que establece los nuevos planes de estudios para la Educación Primaria, Educación Intermedia, Segunda, Segunda Educación, Magisterio Normal Primario y Magisterio Normal de Secundaria”. Ciudad Trujillo.
- Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos; (1969) “Ordenanza N. 2’69 que, establece un nuevo plan de estudio para la educación media nacional”. Recuperado de: [http://www.educando.edu.do/files/8513/9964/5784/Ordenanza\\_02-1969.pdf](http://www.educando.edu.do/files/8513/9964/5784/Ordenanza_02-1969.pdf)
- Secretaría de Educación Bellas Artes y Culto; (1994) *Fundamentos del Currículo Tomo I. Fundamentación Teórico-Metodológica*. Serie Innova 2000. Santo Domingo: Editora Taller. Recuperado de <http://www.educando.edu.do/UserFiles/P0001/File/Curriculo/Fundamentosdelcurriculo1.pdf>.
- San Beng, Mukien- Adriana; (1997) *Una utopía inconclusa: Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*. Santo Domingo: INTEC. Recuperado de: [biblioteca.intec.edu.do](http://biblioteca.intec.edu.do).
- San Beng, Mukien- Adriana; (2013) “Duarte y Espaillat: Del liberalismo romántico al positivismo liberal (166-183)”. *Revista Clío*, (185). Recuperado de: <http://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/185-1.pdf>
- Sánchez, Juan Francisco; (1948) “A propósito del existencialismo” (453-465). En Martínez Jiménez, Lucitania Francisca (Comp.) (2009). *Filosofía Dominicana:*

- Pasado y Presente*. Tomo I. Archivo General de la Nación, Vol. XCIII. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: <https://demiurgord.files.wordpress.com/2014/09/filosofia-dominicana-pasado-y-presente-tomo-i.pdf>.
- Secretaría de Educación, Bellas Artes y Culto; (1995) “Ordenanza 1’95, “Que establece el curriculum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos, a partir del año lectivo 1995-1996”. Santo Domingo.
- Secretaría de Estado de Educación; (2008) *Plan Decenal de Educación 2008-2018. Un instrumento de trabajo en procura de la Excelencia Educativa*. Santo Domingo.
- Seminariosantotomasdeaquino.com; (9 de mayo de 2013). “Historia del Seminario Santo Tomás de Aquino”. Recuperado de: Servicio Nacional de Instrucción Pública (abril y mayo de 1919). *Revista de Educación, año 1, n. 3*.
- Solano García, Andrés Avelino; (1940) “Metafísica Categorical” (301-308). En Martínez Jiménez, Lucitania Francisca (Comp.) (2009). *Filosofía Dominicana: Pasado y Presente*. Tomo I. Archivo General de la Nación, Vol. XCIII. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega. Recuperado de: <https://demiurgord.files.wordpress.com/2014/09/filosofia-dominicana-pasado-y-presente-tomo-i.pdf>.
- Unesco; (2009) *Enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/01851/185119s.pdf>
- Viloria, Alexis; Moreta, Ángel; (2009) “Introducción al pensamiento político de Adalberto Chapuseaux (Las ideas pre-socialistas en la República Dominicana, 1920-1930” (pp., 223-242). En Martínez, Jiménez; Lusitania, Francisca (Comp.); (2009) *Filosofía Dominicana Pasado y Presente*. Tomo I. Recuperada de: <https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/09/FILOSOFIA-DOMINICANA-PASADO-Y-PRESENTE.pdf>.

Recepción: 03.08.20  
Aceptación: 20.09.20